

DECISIÓN (PESC) 2020/2048 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 8 de diciembre de 2020****por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (EUMM GEORGIA/2/2020)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2010/452/PESC del Consejo, de 12 de agosto de 2010, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 10, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión 2010/452/PESC, el Comité Político y de Seguridad está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), incluida la decisión de nombrar un jefe de misión.
- (2) El 11 de febrero de 2020, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión (PESC) 2020/200 ⁽²⁾ por la que se nombró a D. Marek SZCZYGIEL Jefe de la Misión EUMM Georgia del 15 de marzo de 2020 al 14 de diciembre de 2020.
- (3) El 3 de diciembre de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/1990 ⁽³⁾, por la que se prorroga el mandato de la EUMM Georgia del 15 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022.
- (4) El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D. Marek SZCZYGIEL como jefe de la Misión de la EUMM Georgia del 15 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2021.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El mandato del Sr. Marek SZCZYGIEL como Jefe de Misión de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, EUMM Georgia, queda prorrogado del 15 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2021.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 15 de diciembre de 2020.

Hecho en Bruselas, el 8 de diciembre de 2020.

*Por el Comité Político y de Seguridad**La Presidenta*

S. FROM-EMMESBERGER

⁽¹⁾ DO L 213 de 13.8.2010, p. 43.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2020/200 del Comité Político y de Seguridad, de 11 de febrero de 2020, por la que se nombra al Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) y se deroga la Decisión (PESC) 2018/2075 (EUMM Georgia/1/2020) (DO L 42 de 14.2.2020, p. 15).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2020/1990 del Consejo, de 3 de diciembre de 2020, que modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 411 de 7.12.2020, p. 1).